



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA "ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS  
ADAPQUI CIA. LTDA."**

**CUANTIA AUMENTO: US\$ 320,00**

**CUANTIA TOTAL: US\$ 400,00**

**Dí Copias.**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES TRECE (13) de OCTUBRE del año dos mil, ante mi Doctor MARCO ANTONIO VELA VASCO, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, comparece: El señor Marco Alfredo Camacho Baquero en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Administradora de Apartamentos Adapqui Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe y dice: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las

siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Al otorgamiento de este instrumento público comparece el señor Marco Alfredo Camacho, en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Administradora de Apartamentos Adapqui Cía. Ltda., conforme consta del instrumento que se agrega, además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el diecinueve de septiembre del dos mil que igualmente se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse y actúa en la calidad que queda señalada.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) La Compañía Administradora de Apartamentos Adapqui Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada en el Distrito Metropolitano de Quito el dos de marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Primero del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número setecientos ochenta y nueve, tomo ciento veinte y nueve, con un capital social suscrito y pagado de dos millones de sucres, equivalentes en la actualidad a ochenta dólares norteamericanos (US\$ 80.00).- Dos) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Administradora de Apartamentos Adapqui Cía. Ltda., celebrada el diecinueve de septiembre del dos mil, decidió por unanimidad elevar el capital social de la misma a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 400,00) de conformidad con el cuadro de integración que consta en dicha acta mediante el aporte en



05

numerario aporrata de las participaciones que cada uno de los socios posee, aportes que se encuentran cancelados de conformidad con la certificación extendida por la Contadora de la Compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.** Con estos antecedentes el compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Administradora de Apartamentos Adapqui Cía. Ltda., con juramento, declara y reconoce: **Primera.-** Que el capital social de la Compañía se aumenta de la suma de ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 80,00) que tiene en la actualidad a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 400,00) de conformidad con el cuadro de integración que consta en el acta de la Junta General, sin que ninguno de los socios haya realizado reserva o renuncia alguna; así como que cada participación de la Compañía tendrá el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.- **Segunda.-** Que es correcta la composición del capital social, así como que todos los socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana y la inversión que realizan en el presente aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana.- **Tercera.-** Que en virtud de este aumento, se reforma el estatuto social en el artículo quinto que trata sobre el capital social cuyo texto dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 400,00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra íntegramente

suscrito y pagado.-" - La cuantía es de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 320,00).- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (firmado) Doctora Ivone Mariño Villalba, Abogada con registro profesional del Colegio de Abogados de Quito número dos mil cuatrocientos cinco.- HASTA AQUI LA MINUTA.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue por mi el Notario, íntegramente al compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

*M. A. Camacho*  
**MARCO ALFREDO CAMACHO BAQUERO**  
 CI. No. 17.0054082.4

**(firmado) El Notario Doctor Marco Vele Vasco. - - - - -**

**D O C U M E N T O S**

**H A B I L I T A N T E S :-**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170054082-4  
 CANACHO BAQUERO MARCO ALFREDO  
 14 MARZO 1.938  
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ S  
 01 371 011  
 FICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 38

*M. A. Camacho*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4440V4242

CASADO GLADYS MANTILLA  
 SECUNDARIA TECNICO  
 PEDRO CANACHO  
 OLGA BAQUERO  
 QUITO 2703/96  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 FECHA DE CADUCIDAD 328418

*[Signature]*



**ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS  
ADAPQUI CIA. LTDA.**

Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de Abril de 1998

Señor  
**Marco Alfredo Camacho Baquero**  
Ciudad.



De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de **ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS ADAPQUI CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy, 13 de abril de 1998, resolvió designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de **TRES AÑOS**. En esta calidad usted ejercerá las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y, de acuerdo a los mismos, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

**ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS ADAPQUI CIA. LTDA.**, se constituyó en virtud de la escritura pública otorgada en el Distrito Metropolitano de Quito el 2 de marzo de 1998, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito; y, se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de abril de 1998, bajo el No. 789, tomo 129.

Muy Atentamente,

**Patricia de los Angeles Camacho Mantilla**  
**PRESIDENTE**

ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE. DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A 13 DE ABRIL DE 1998.

**MARCO ALFREDO CAMACHO BAQUERO**  
**Cédula de Ciudadanía No. 170054082-4**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2093 del Registro de Nombres y Tomos de la Ley 129 de Quito, a 21 ABR. 1998

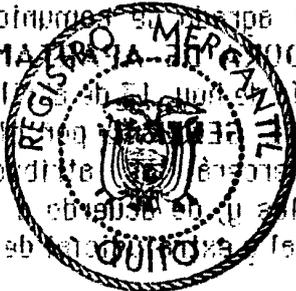
REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten Signature]*  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

Señor  
Marco Alfredo Camacho Baqueró  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el honor de comunicarle que la Junta General de Acciones de ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS ADARQUI CIA. LTDA. en sesión realizada el día 13 de marzo de 1998, resolvió designar para el cargo de GERENTE GENERAL por un periodo de TRES AÑOS. En esta calidad usted deberá cumplir con las obligaciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y de la Compañía, así como también tendrá la representación legal, judicial, extrajudicial y administrativa de la Compañía.



ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS ADARQUI CIA. LTDA. se constituye en virtud de la escritura pública otorgada en el Distrito Metropolitano de Quito el 3 de marzo de 1998, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de abril de 1998, bajo el No. 789, tomo 129.

Muy atentamente,

Patricio de los Angeles Camacho Mantilla  
PRESIDENTE

ACERTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE. DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A 13 DE ABRIL DE 1998.

MARCO ALFREDO CAMACHO BAQUERO  
Cédula de Ciudadanía No. 170024082-4



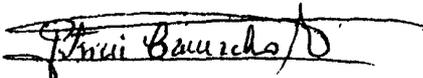
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE  
APARTAMENTOS ADAPQUI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de septiembre del año 2000, siendo las 17h10, se encuentran reunidos en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Lérída E14-55 y Lugo, los señores Patricia de los Angeles Camacho Mantilla (titular de 1500 participaciones), Cuca Guadalupe Valencia Mantilla (titular de 250 participaciones) y Marco Alfredo Camacho Baquero (titular de 250 participaciones), quienes representan el  cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía y manifiestan su voluntad de constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar sobre el aumento de capital de la Compañía y la consiguiente reforma de los estatutos sociales.- Preside la Junta la señora Patricia de los Angeles Camacho Mantilla, Presidenta de la Compañía y, actúa como Secretario el señor Marco Alfredo Camacho Baquero, Gerente General de la misma. Constatado la presencia del  cien por ciento del capital social, la señora Presidenta da por iniciada la reunión.- El señor Marco Camacho Baquero toma la palabra para indicar que de acuerdo a las últimas resoluciones de la Superintendencia de Compañías es necesario aumentar el capital de la Compañía a un mínimo de US\$ 400,00 por lo que propone realizar dicho aumento en proporción a las participaciones que tiene cada uno de los socios, mediante aporte en numerario y hasta la suma indicada en el plazo que convengan; y, de así acordarlo resolver la reforma de los estatutos sobre el aumento de capital, modificando el valor de cada una de las participaciones al valor de US\$ 1,00 y autorizar al Gerente General el otorgamiento de la respectiva escritura pública y el trámite de la misma.- Los socios luego de varias deliberaciones resuelven, por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañía de la suma de US\$ 80,00 que tiene en la actualidad a la suma de US\$ 400,00 mediante el aporte en numerario aporrata de sus participaciones que deberá ser cancelado máximo hasta el 22 de los corrientes y referir todas las operaciones y participaciones a la moneda norteamericana; en consecuencia, el cuadro de integración del capital y el texto del Artículo Quinto de los estatutos que trata sobre el Capital Social quedarán como a continuación se indica:

*Orden del día*

Socios	Capital Anterior	Aporte	Total Capital	Total Participac
Patricia Camacho Mantilla ✓	US\$ 60,00 ✓	US\$ 240,00 ✓	US\$ 300,00 ✓	300 ✓
Cuca Valencia Mantilla ✓	US\$ 10,00 ✓	US\$ 40,00 ✓	US\$ 50,00 ✓	50 ✓
Marco Camacho Baquero ✓	US\$ 10,00 ✓	US\$ 40,00 ✓	US\$ 50,00 ✓	50 ✓
Totales	US\$ 80,00 ✓	US\$ 320,00 ✓	US\$ 400,00 ✓	400 ✓

Y, el texto del Artículo Quinto de los estatutos dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 400,00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00), de valor nominal cada una. El capital social se encuentra integramente suscrito y pagado.-" Igualmente los socios por unanimidad autorizan al Gerente General de la Compañía a otorgar la respectiva escritura de aumento de capital y reforma de estatutos y proceder al trámite respectivo para la aprobación e inscripción del mismo.- Siendo las 17h50 y no habiendo más puntos que tratar, la señora Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. La junta se reinstala siendo las 18h05 estando presentes todos los socios se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad, por lo que la señora Presidenta declara concluida la Junta General, siendo las 18h15 firman todos los socios asistentes.-

  
Patricia de los Angeles Camacho Mantilla ✓  
Presidenta

  
Cuca Guadalupe Valencia Mantilla  
Socia

  
Marco Alfredo Camacho Baquero  
Secretario.

La fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los cuales me remito en caso de ser necesario. Quito, octubre 13 del 2000. Certificado.-

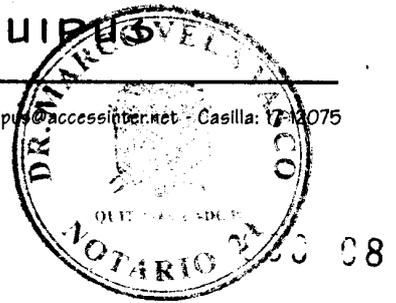
  
Marco Alfredo Camacho Baquero  
Gerente General

ADAPQUI CIA. LTDA.  
RUC. 1791398920001



# APARTAMENTOS LOS QUIPE

Lérida 182 y Lugo La Floresta - Telf.: (593-2) 224037 - Fax: (593-2) 561140 - E-mail: a.quipe@accessinter.net - Casilla: 17-12075  
QUITO - ECUADOR



## CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el día 16 de Agosto del 2000 los señores Patricia Camacho Mantilla, Cuca Valencia Mantilla y Marco Camacho Baquero, socios de la compañía Administradora de Apartamentos Adapqui Cia.Ltda., han depositado en esta compañía, en concepto de aporte para aumento de capital social, los siguientes valores:

Patricia Camacho Mantilla	US\$ 240,00	/
Cuca Valencia Mantilla	US\$ 40,00	/
Marco Camacho Baquero	US\$ 40,00	/

Quito, 13 de Octubre del 2000

Grace Camacho Mantilla  
Contadora ADAPQUI  
Reg.No.19690

ADAPQUI CIA. LTDA.  
RUC. 1791398920001

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de sus celebración.-



DR. MARCO VELA VASCO  
NOTARIO 21

**RAZON:** Tome nota, de la Resolución número cero uno punto Q punto II punto tres siete seis dos, de veinte y cinco de Julio del año dos mil uno, dictada por el Director del Departamento Jurídico de Compañías, por la 00 09 que resuelve aprobar el Aumento del Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía "ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS ADAFQUI CIA. LTDA.", a que se refiere la presente escritura, al margen de su correspondiente matriz- Quito, a veinte y cinco de Septiembre del año dos mil uno.-

  
DR. MARCO VELA VASCO  
NOTARIO 21





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**NOTARIA  
PRIMERA**



RAZON: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 3762. dictada 10  
por el Director del Departamento Jurídico de  
Compañías de la Superintendencia de Compañías, el 25  
de Julio del 2001; se aprueba el aumento de capital y  
la reforma de estatutos de la compañía ADMINISTRADORA  
DE APARTAMENTOS ADAPQUI CIA, LTDA. Dando cumplimiento a  
lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo  
Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la  
escritura matriz por la cual se constituyó dicha  
compañía, otorgada en esta Notaría, el 2 de marzo de  
1998.

Quito, 3 de Octubre del 2001.



*Jorge Machado Cevallos*  
De Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

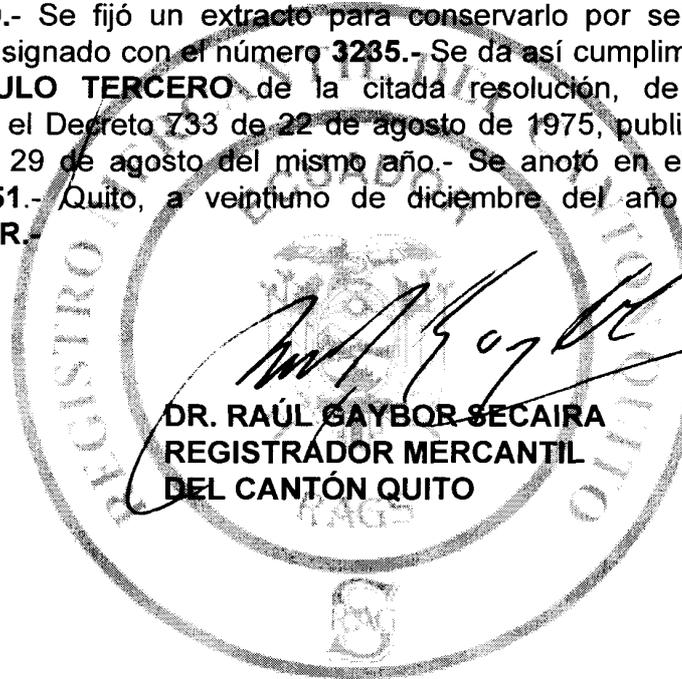


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

000 11



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 25 de julio del año 2.001, bajo el número **5207** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **789** del Registro Mercantil de siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 1141, Tomo **129**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS ADAPQUI CÍA. LTDA.**", otorgada el 13 de octubre del año 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MARCO ANTONIO VELA VASCO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **3235**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035851**.- Quito, a veintinueve de diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-